

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 105

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 9 octubre de 2019

Cuando son las 14:30 horas del 9 de octubre de 2019, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 105 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como secretario del Concejo el Secretario Municipal (s), don Manuel Alvarez Barria y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

*CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN*

La tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Sin haber observaciones al acta anterior se da por aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

-Solicitud de Asociación Deportiva Liga Costera de \$700.000 para la realización de la premiación de su campeonato.

Se somete a votación la propuesta de \$700.000, siendo aprobada por todos los concejales.

El concejal Loaiza consulta si es posible apurar el cheque ya que su premiación es el día domingo.

El alcalde aclara que se van hacer las gestiones para que sala el cheque el viernes.

-Solicitud de la Agrupación de Locatarios (as) Cocinería Municipal las Sirenitas de Dalcahue, solicitando prorroga del contrato denominado “Derecho de Llaves para utilización de los locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue 2018”, para los meses de diciembre 2019 a marzo 2020, por compensación del tiempo que estará cerradas las cocinerías por mejoramiento.

El alcalde menciona que vinieron a hablar con el y que le pidió que ingresaran la carta para verla en concejo y lo que piden es que se le prorrogue el contrato hasta marzo y en marzo se haga la nueva licitación.

El concejal Loaiza solicita que durante el periodo que este cerrado se prepare la nueva licitación, porque el contrato esta terminado y si en 2 meses mas se vuelve a entregar a los mismos locatarios, puede ser una causal de reclamo por otra persona que quiso ofertar y no pudo.

El alcalde menciona otro punto que es el de los baños que están fuera de las cocinerías, consulta si se van a prorrogar.

El concejal Cárdenas solicita hacer una reunión con todos los locatarios.

El concejal Alarcón consulta si esta autorizado cobrar para subir a mirar al segundo piso de la feria.

El alcalde responde que no esta autorizado y que nunca lo estuvo porque si se cae alguien van a decir es que es responsabilidad de la municipalidad.

La concejal Villegas solicita que se le envié algo por escrito de que esta prohibido cobrar por subir al mirador y que si suben y pasa algo es responsabilidad de cada uno.

Se somete a votación la prórroga de la concesión de los baños por el periodo que duren los arreglos de las cocinerías, siendo aprobada por todos los concejales.

-Ord N° 87 de Jaime Alvarado, asistente social en el cual da a conocer el caso de [REDACTED] esta organizando un bingo y solicitan un exento de pago.

Se somete a votación siendo aprobado por todos los concejales.

-solicitud de Jeannette Sánchez Mansilla solicita autorización para colocar un food truck en avenida mocopulli para la venta de comida rápida.

Se da lectura del informe de Juan José Becerra, el cual dice lo mismo que la solicitud, por lo que el alcalde la devuelve para la realización de un informe más detallado.

-acta remate público en donde señala que se remata el Camión Mercedes Benz por un monto de \$7.000.000, después se da lectura del remate de la maquina Industrial Doosan, por un monto de \$19.000.000., finalmente se lee el remate de Camión Ford el cual no tuvo oferentes.

Se propone rebajar la postura mínima del camión Ford para su remate siendo de \$12.000.000, lo cual se somete a votación siendo aprobado por los concejales presentes menos el concejal Alarcón el cual había propuesto bajarlo a \$11.000.000.-

3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA

Se someten a votación los memorándums N° 36, 37 y 38 que fueron analizados en la reunión anterior, quedando como sigue:

MEMORANDUM N° 36

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

M\$

21.03.005	SUPLENCIA Y REEMPLAZO (1)	12.100
22.03.001	PARA VEHICULOS (1)	2.000
22.05.007	ACCESO A INTERNET	1.000
22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES (1)	1.000
22.06.002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS (1)	1.000

22.08.001 (004)	SERVICIO DE ASEO (BAÑO COCINERIA (1)	300
22.10.002	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS (1)	2.100
22.11.003	SERVICIOS INFORMATICOS (1)	1.300
21.02	PERSONAL A CONTRATA (1)	17.000
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIAS	4.261
	04.04.02 FOMENTO PRODUCTIVO M\$70 02.02.02 DIFUSION DE LA COMUNA M\$1.641 04.04.01 ASISTENCIA SOCIAL M\$500 06.06.04 PROGRAMAS CULTURALES M\$2.000 04.04.20 OFICINA DE LA DISCAPACIDAD M\$50	
22.09.003. (001)	ARRIENDO DE VEHICULOS (1)	1.000
31.02.004.001	MEJORAMIENTO CAMINOS DE LA COMUNA (02.02.01)	567
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	250
	04.04.19 OFICINA DE LA MUJER M\$100 05.05.02 PROGRAMAS TURISTICOS M\$50 04.04.19 OFICINA DE LA MUJER M\$100	
29.05.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA (1)	1.500
22.01.001	PARA PERSONAS	150
	04.04.18 CHILE CRECE CONTIGO M\$150	
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA 04.04.18 CHILE CRECE CONTIGO M\$70	70
24.03.100.001	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS (1)	1.000

24.01.002	EDUCACION PERSONAS JURIDICAS PRIVADA ART. 13 DFL N° 1 3.063/80	246
29.03.	VEHICULOS (02.02.01)	500
31.02.001.006	SEÑALETICAS DE TRANSITO DE LA COMUNA (02.02.01)	1.500
31.02.004.007	EMERGENCIAS POR SUMINISTRO DE AGUA COMUNA DE DALCAHUE (02.02.01)	1.500
21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES (1)	1.881
24.01.008 (004)	PREMIOS Y OTROS (04.04.11)	500
24.03.999	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS 04.04.07 PRODESAL	3.500
	TOTAL	56.225

DISMINUYE GASTOS

M\$

22.02.002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS (1)	753
22.02.003	CALZADO	618
22.07.002	SERVICIO DE IMPRESIÓN	350
22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS (1)	1.300
24.03.100.002	MULTAS TAG – 30% Y 50% (1)	1.700
29.02	EDIFICIOS (1)	122
29.05.002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN (02.02.01)	735
21.04.004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	13.916
	02.02.03 GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES M\$6.000	
	03.03.05 DIA DE LA JUVENTUD M\$700	
	03.03.14 DIA DEL PADRE M\$45	
	04.04.12 OTEC M\$36	
	04.04.08 OMIL M\$170	
	04.04.11 ADULTO MAYOR M\$2.600	
	04.04.22 SENDA M\$654	
	04.04.24 CONADI M\$1.900	

	05.05.02 PROGRAMAS TURISTICOS M\$1.811	
21.01	PERSONAL DE PLANTA	28.987
24.01.004 (146)	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	2.000
	06.06.05 ENCUENTRO DE ACORDEONISTAS M\$2.000	
31.02.04.001	ADQUISICION DE ALCANTARILLA (02.02.01)	567
22.01.001	PARA PERSONAS	750
	02.02.02 DIFUSION DE LA COMUNA M\$100	
	04.04.08 OMIL M\$150	
	04.04.12 OTEC M\$500	
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	200
	02.02.02 DIFUSION DE LA COMUNA M\$100	
	04.04.08 OMIL M\$50	
	04.04.20 OFICINA DE LA DISCAPACIDAD M\$50	
22.03.001	PARA VEHICULOS	200
	03.03.03 DIA DEL DIRIGENTE VECINAL M\$100	
	03.03.04 DIA DEL NIÑO M\$100	
22.09.003 (003)	ARRIENDO DE VEHICULOS	1.180
	03.03.03 DIA DEL DIRIGENTE VECINAL M\$160	
	03.03.04 DIA DEL NIÑO M\$100	
	04.04.18 CHILE CRECE CONTIGO M\$220	
	04.04.20 OFICINA DE LA DISCAPACIDAD M\$200	

	04.04.22 SENDA M\$300	
	04.04.12 OTEC M\$200	
24.01.008 (005)	PREMIOS DE GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	456
	03.03.03 DIA DEL DIRIGENTE VECINAL M\$450	
	03.03.05 DIA DE LA JUVENTUD M\$6	
22.08.011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	10
	03.03.04 DIA DEL NIÑO M\$10	
22.07.001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	100
	04.04.12 OTEC M\$100	
22.09.002 (004)	ARRIENDO DE EDIFICIOS	400
	04.04.12 OTEC M\$400	
31.02.002.002	DISEÑO PAVIMENTO A.P. Y ALCANTARILLADO SECTOR URBANO DALCAHUE (02.02.01)	1.881
	TOTAL	56.225

MEMORANDUM N° 37

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

AUMENTA

INGRESOS:

M\$

13.03.002.999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	79.465
	TOTAL	79.465

DISMINUYE

INGRESOS:

M\$

05.03.002.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	79.465
	TOTAL	79.465

MEMORANDUM N° 38

SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

I. AUMENTA

INGRESO:

M\$

03.02.001.002	DE BENEFICIO FCM (1)	21.000
	TOTAL	21.000

AUMENTA

GASTOS:

24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE (1)	21.000
	TOTAL	21.000

II. AUMENTA

INGRESO:

13.03.099.047	CONSTRUCCIÓN REDES DE AP Y ALCANTARILLDO	1.000
	SECTOR VISTA HERMOSA (1)	
	TOTAL	1.000

AUMENTA

GASTOS:

31.02.001.001	CONSTRUCCIÓN REDES DE AP Y ALCANTARILLADO	1.000
	SECTOR VISTA HERMOSA (02.02.01)	
	TOTAL	1.000

4.- TEMAS VARIOS:

El Secretario Municipal (s), da a conocer que van a pagar \$214.000.000 por el seguro de la Municipalidad que se quemó.

El concejal Alarcón consulta que se va a hacer con la ambulancia que esta en el patio.

El alcalde responde que no se puede rematar porque no es de la Municipalidad.

El concejal Loaiza solicita que se arregle el teléfono fijo de la oficina de Concejales y a su vez solicita que se corten las flores que están en la esquina de los bomberos porque no dejan mucha visibilidad para transitar con los vehículos.

El alcalde menciona que el próximo miércoles nos van a visitar los Cores de la provincia y el tema es cartera de proyectos.

Por otro lado, el alcalde señala que la Comunidad de Tenaun están solicitando reunión con el concejo y el tema que quieren plantear es lo títulos de dominio que todavía no está claro si es público o privado.

El concejal Loaiza solicita que cuando se haga la reunión se invite al seremi.

El concejal Muñoz solicita que unos días antes de la reunión el control oriente sobre el tema para ir claros a la reunión.

El concejal Muñoz menciona quedo pendiente una visita técnica al gimnasio de Tenaun y el estado de avance de vista hermosa. Además, consulta sobre si puede haber dos uniones comunales de artesanos.

El Alcalde menciona que en la mañana hubo reunión para ver la ordenanza de artesanos y la nueva unión comunal esta pidiendo que se agreguen nuevas cosas, pero quien regula es la Municipalidad.

Sin más temas que tratar, se da termino a la sesión siendo las 15:30 horas.

MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA